



San Lorenzo, 5 de septiembre de 2024

JUSTIFICACIÓN DE NO APLICACIÓN DE ANTICIPO

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, ID N° 454.075 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS Y GENERADOR ELÉCTRICO

La Unidad Operativa de Contrataciones de la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, se dirige a usted con relación al llamado a Licitación de Menor Cuantía, ID N°454.075 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS Y GENERADOR ELÉCTRICO, a los efectos de aclarar cuanto sigue:

- La convocante ha optado por no otorgar anticipo para esta contratación ya que en virtud a la naturaleza del llamado no es necesario, porque es un llamado que no constituirá un costo extra para los oferentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


Ing. Edison Melgarejo
Jefe de la UOC

